

## Proceso de Bolonia

# La ANECA aprueba los planes de estudios de las primeras 138 carreras adaptadas al Espacio Europeo

La Agencia de Calidad (ANECA) ha dado luz verde a los planes de estudio de las primeras 138 carreras adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

**A PARTIR** de 2010, todas las carreras que se ofrezcan a los nuevos alumnos tendrán que ser grados europeos. Hasta 2015, los estudiantes que cursen títulos actuales (licenciaturas y diplomaturas) podrán terminarlas o cambiarse a las nuevas. Según la ANECA, los informes sobre los nuevos títulos propuestos por varias universidades españolas, "son consecuencia de procesos rigurosos llevados a cabo por comisiones de expertos donde prima el rigor técnico, la transparencia y la independencia de criterio". Por último, recordó que las evaluaciones desfavorables podrán subsanarse cuando, realizadas las mejoras necesarias, la planificación de los estudios "garantice a los estudiantes la consecución de los objetivos de la titulación".